

México aprueba proyecto de ley para prevenir y castigar la extorsión con hasta 42 años de prisión



25 de noviembre de 2025

Una visión de la cámara baja del Congreso de México el día en que propuso ajustes en los detalles de una controvertida reforma que abolió varios organismos reguladores, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del acuerdo comercial de la USMCA, en Ciudad de México, México, 21 de noviembre de 2024, REUTERS/Luis Cortés [Compra de licencias Derechos](#) 

La Cámara baja del Congreso de México aprobó el martes un proyecto de ley para prevenir, investigar y castigar la extorsión con penas de prisión de hasta 42 años.

El proyecto de ley se dirige a un delito que ha alcanzado niveles récord este año, con un aumento del 7% en los primeros seis meses hasta 5.887 víctimas registradas.



- La extorsión es el único delito que la presidenta Claudia Sheinbaum ha reconocido que no ha logrado reducir durante su primer año en el cargo.
- La cámara baja también aprobó reformas para unificar la definición de extorsión a nivel nacional y estandarizar las sanciones, que anteriormente variaban según el estado. Según las nuevas normas, las autoridades investigarán y procesarán el delito de oficio, permitiendo que las víctimas se denuncien de forma anónima.
- Los funcionarios que no denuncien la extorsión podrían enfrentarse a entre 10 y 20 años de prisión, mientras que los funcionarios penitenciarios o funcionarios públicos que la faciliten podrían ser condenados a 15 a 25 años de prisión. Los internos y el personal penitenciario que usen o permitan dispositivos electrónicos se enfrentarán a entre seis y doce años de prisión.
- "La extorsión es el delito de más rápido crecimiento en México, y claramente no podemos seguir permitiéndolo. Hoy, millones de mujeres y hombres en este país tienen que pagar un impuesto ilegal, y lo pagan a extorsionadores, a criminales", dijo la diputada opositora **Kenia López**, que preside la cámara baja.
- El proyecto de ley aún requiere la aprobación de la mayoría de las legislaturas estatales para entrar en vigor. Las autoridades esperan que las medidas aumenten la denuncia de extorsión, que actualmente no se denuncia en un estimado del 96,7% de los casos debido a la desconfianza en las autoridades.

[Mexico approves bill to prevent, punish extortion with up to 42 years in prison | Reuters](#)